



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 18 DE AGOSTO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-03735-00** FORMULADA POR JUAN CARLOS, MARÍA YANETH Y JOSÉ ALEXANDER MOSQUERA CORRALES, LUZ MARINA SINISTERRA QUINTERO, JOSÉ EDWIN Y JULIETH ALEJANDRA MOSQUERA SINISTERRA, ESTA ÚLTIMA QUIEN ACTÚA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR, Y OMAIRA CORRALES DE MOSQUERA, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y EL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO **INVESTICAUCA S.A.S., Y ASISTENCIA MÉDICA DEL SUR IPS LTDA**, EL PROCESO N.º **76001-31-03 007-2023-00211-00 (01)** Y TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 20 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA